



OFICIO N° 102579
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el cumplimiento del compromiso expresado por la Alcaldía para con la madre de Daniel Zamudio Vera, en relación con la convocatoria a un concurso público destinado al Memorial para mejorar lo estético del mismo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Fares Manuel Jadue Leiva, Alcalde de Recoleta
Materia: Mural Daniel Zamudio, Recoleta
Fecha: 09 de mayo de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

En mi calidad de Diputada de la República, y en atención a las significativas inquietudes planteadas por representantes de la comunidad LGBTQ+ durante recientes encuentros, me dirijo a usted para abordar el compromiso expresado por la Alcaldía para con la madre de Daniel Zamudio Vera, en relación con la convocatoria a un concurso público destinado al Memorial para mejorar lo estético del mismo.

En virtud de posibles manifestaciones previas del Señor Alcalde, tanto en su actual investidura como en sus precedentes roles de Concejal y Director de Desarrollo Comunitario, agradecería se sirva informar sobre la subsistencia de la voluntad política de llevar a cabo el referido concurso público. El objetivo de esta iniciativa sería la optimización estética del memorial, actualmente caracterizado por una superficie monocromática gris.

Agradeciendo de antemano la atención que dispense a esta relevante materia, le saludo atentamente.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

